

REVISTA CRITICA
DE
DERECHO INMOBILIARIO

FUNDADA EN 1925

POR

D. JERONIMO GONZALEZ Y MARTINEZ

DEDICADA, EN GENERAL, AL ESTUDIO DEL ORDENAMIENTO
CIVIL Y ESPECIALMENTE AL REGIMEN HIPOTECARIO

T O M O L V I
A Ñ O 1 9 8 3

PRÍNCIPE DE VERGARA, 72 - TELÉF. 411 26 28
28006 MADRID

Prohibida la reproducción de los trabajos publicados en esta Revista sin el permiso escrito del Director de la misma o el especial en cada caso de los autores de aquéllos, cuya propiedad les queda reservada.

INDICE GENERAL

Págs.

NÚMERO 554

ESTUDIOS:

Las prohibiciones de disponer voluntarias: Estudio de sus efectos, por Félix Rodríguez López	9
La cabida en la compraventa de bienes inmuebles, por Agustín Madrid Parra	57
Las uniones no matrimoniales en el Derecho histórico español de sucesión <i>mortis causa</i> a favor de los hijos extramatrimoniales en el Derecho civil aragonés», por Enrique Fosar Benlloch	133
Derecho civil y sistema de fuentes en el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, por Josep María Quintana	177

JURISPRUDENCIA:

II. Sentencias del Tribunal Supremo:

1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, Juan de Molina Juyol y Francisco Castro Lucini	193
2. Jurisprudencia fiscal, por Carlos Marín Albornoz	236

LIBROS:

Estudios de Derecho Agrario, de José Luis de los Mozos, por Francisco Corral Dueñas	245
El usufructo de acciones, de J. Gil Rodríguez, por José María Chico Ortiz	249
Parte general del Derecho civil, de José Luis Lacruz Berdejo, Francisco de Asís Sancho Rebullida y Agustín Luna Serrano, por Manuel Medina de Lemus	252
Los fundamentos histórico-ideológicos del Derecho alemán, de Hans Hatteuhauer, por Mariano Peset	255
Las organizaciones de regantes en el Derecho y la Administración de algunos países de América Latina, de Miguel Solanes, por Francisco Corral Dueñas	259
La metodología jurídica en el siglo XIX, de Walter Wilhelm, por Mariano Peset	261

	<i>Págs.</i>
NÚMERO 555	
ESTUDIOS:	
Inscripción de bienes de ausentes, de los cónyuges y de la sociedad conyugal, por Pedro Avila Alvarez	273
La publicidad inmobiliaria en la ordenación del territorio, por Francisco Corral Dueñas y José Luis Laso Martínez	313
Aspectos registrales de las concesiones de puertos, por Cayetano Utrera Ravassa	345
Aspectos registrales de las parcelaciones y reparcelaciones, por Eduardo Pérez Pascual	393
VIDA JURIDICA:	
Explotación familiar y agricultores jóvenes: Estudio de la Ley de 24-XII-81.	415
JURISPRUDENCIA:	
Resoluciones y sentencias:	
I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Juan Manuel Rey Portolés	447
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por Jorge Salazar García, Catalino Ramírez Ramírez, José Cerdá Gimeno y Francisco Castro Lucini.	469
LIBROS:	
Explotaciones familiares agrarias y agricultores jóvenes, de José Luis de los Mozos y otros, por Francisco Corral Dueñas	527
El derecho a la intimidad, de D. Ferreira Rubio, por José María Chico y Ortiz	531
Derecho Administrativo. Aguas, montes, minas, de Aurelio Guaita, por Francisco Corral Dueñas	534
El nuevo Derecho de familia, de L. Martínez Calcerrada, por José María Chico y Ortiz	540
Introduzione al Diritto della cività europea, de Tito Ravà, por José M. Piñol Aguadé	542
Transfer of Land in Victoria, de Stanley Robinson, por Antonio Moro Serrano	547
NÚMERO 556	
ESTUDIOS:	
El proyecto de convención europea sobre la reserva de dominio simple, por Ricardo de Angel Yáguez	561
La concreción de legitimidad en el nuevo Derecho privado español, por Eduardo Vázquez Bote	581

	<i>Págs.</i>
La figura del consorcio aplicada a la gestión de las aguas subterráneas, por Emilio Pérez Pérez	617
JURISPRUDENCIA:	
Resoluciones y sentencias:	
I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por José Domingo Rodríguez Martínez y Félix Rodríguez López	691
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José María Gómez Valledor, Jorge Salazar García y Bartolomé Menchén Benítez	707
2. Jurisprudencia fiscal, por Carlos Marín Albornoz	725
LIBROS:	
La adquisición a <i>non dominio</i> de bienes muebles, de Manuel de la Cámara Alvarez, por Tirso Carretero García	733
El nuevo Derecho de familia español, de D. Espín Cánovas, M. de la Cámara Alvarez, V. Garrido de Palma, F. Vega Sala y José María Castán Vázquez, por José María Chico y Ortiz	746
El Derecho y la reforma agraria, de José María Franco García, por Francisco Corral Dueñas	748
Sentencias comentadas del Tribunal Supremo, de José Manuel García García, por José María Chico y Ortiz	753
La Società a Responsabilità Limitada, de M. Gian-Carlo Rivolta, por José María Piñol Aguadé	754
Nociones fundamentales de Derecho económico y social, de Oscar-David Soto Sánchez, por Francisco Corral Dueñas	760
NÚMERO 557	
<i>In memoriam</i> Tirso Carretero García, por Ignacio Martínez de Bedoya ...	769
Mi recuerdo emocionado de Tirso Carretero, por José María Chico y Ortiz.	781
ESTUDIOS:	
Las prohibiciones de disponer voluntarias: extinción y cancelación, por Félix Rodríguez López	795
Las uniones no matrimoniales en el Derecho histórico español. La sucesión <i>mortis causa</i> a favor de los hijos extramatrimoniales en el Derecho aragonés, por Enrique Fosar Benlloch	823
Los perfiles esenciales de un nuevo Derecho de sucesiones. Estudio de un proyecto de ley sobre la explotación agrícola familiar, por Carlos Vattier Fuenzalida	871

	<u>Págs.</u>
ESTUDIOS DE DERECHO EXTRANJERO:	
Ideas en torno a una Ley australiana de Propiedad Horizontal, por Antonio Moro Serrano	939
VIDA JURIDICA:	
El hombre ante una nueva agricultura, por Jesús López Medel	961
JURISPRUDENCIA:	
Resoluciones y sentencias:	
I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Juan Manuel Rey Portolés	969
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Quesada Segura, Catalino Ramírez Ramírez y José Cerdá Gimeno	989
LIBROS:	
Crítica del Derecho civil español. Común y Foral. Tomo 5.º: Derecho de Familia. Vol. 1.º: Relaciones conyugales, de don José Castán Tobeñas, por Enrique Fosar Benlloch	1021
Comentario a dos manuales argentinos de Derecho de Familia, por José A. Alvarez Caperochipi	1027
Problemi relativi al Diritto delle società, de Diego Corapi, por José María Piñol Aguadé	1032
El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla, de José Manuel Mangas Navas, por Francisco Corral Dueñas	1036
Derechos Reales. Derecho Hipotecario, de M. Peña Bernaldo de Quirós, por José María Chico y Ortiz	1041
Competencia del Instituto Geológico y Minero de España sobre las aguas subterráneas, de Emilio Pérez Pérez, por Francisco Corral Dueñas	1045
NÚMERO 558	
ESTUDIOS:	
Gestión de negocios en la Sociedad Anónima, por Jaime Morey Umbert.	1057
El Régimen de participación, por Joaquín Lanzas Galvache	1141
Inscripción en los Registros de la Propiedad de los contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles regulados en el Real Decreto de 31 de julio de 1980, por José Benavides del Rey	1171
NOTAS:	
Un tema de oposición, por Emiliano Cano Fernández	1259

	<u>Págs.</u>
JURISPRUDENCIA:	
Resoluciones y sentencias:	
I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Juan Manuel Rey Portolés	1279
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por Francisco José Florán Fazio, José Quesada y José Cerdá Gimeno	1317
LIBROS:	
Nociones fundamentales de Derecho Económico y Social, de Oscar-David Soto Sánchez, por Francisco Corral Dueñas	1337
La institución de heredero bajo condición, de Manuel Albaladejo García, por Francisco Corral Dueñas	1340
Iniciación al estudio del Derecho Hipotecario, de C. A. Cano Tello, por José María Chico y Ortiz	1346
Del Derecho natural medieval al Derecho natural moderno: Fernando Vázquez de Menchaca, de Francisco Carpintero Benítez, por José A. Alvarez Caperochipi	1349
Etudes dédiées à Alex Weil, por José María Piñol Aguadé	1352
Teoría general de los Registros, de Fueyo Laneri, por José María Chico y Ortiz	1358
Protección jurídica de la familia, de J. L. Lacruz Berdejo, L. Díez Picazo, L. Sánchez Agesta, A. Luna Serrano, M. Peña y Bernaldo de Quirós, F. de A. Sancho Rebullida, J. L. de los Mozos, M. Valles Rodríguez, V. Mendoza Oliván, J. A. Sagardoy Bengoechea, J. M. Almansa Pastor, M. Cobo del Rosal, J. R. Casado Ruiz y E. Nasarre Goicoechea, por José María Chico y Ortiz	1362
NÚMERO 559	
ESTUDIOS:	
El régimen de participación en el Derecho español, por Eladio Ballester Giner	1375
La atribución de ganancialidad del artículo 1.355 del Código Civil, por María Consuelo Ribera Pont	1413
Separación de hecho y convivencia de hecho en el matrimonio, por Tomás Ramos Orea	1435
ESTUDIOS DE DERECHO EXTRANJERO:	
La navegación de los ríos internacionales, con especial referencia a Venezuela, por Angel Cristóbal Montes	1453

	Págs.
NOTAS:	
¿Subsiste tras la reforma del Código Civil el usufructo viudal en la sucesión abintestato?, por Francisco García Serrano	1511
Los trabajos y los días de un pasante letrado en Madrid, hacia 1756, por Antonio Risco	1517
VIDA JURIDICA:	
XI Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social (una comunicación y una crónica). Sistemas de valores y estructuras jurídicas, por Jesús López Medel	1531
El proceso de adaptación constitucional del Derecho Civil de las Islas Baleares. Comunicación a las Jornadas de Derecho aragonés (la adaptación constitucional del Derecho aragonés) en Jaca los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1983, por José Cerdá Gimeno	1539
JURISPRUDENCIA:	
Resoluciones y sentencias:	
I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Juan Manuel Rey Portolés	1567
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Quesada Segura y Catalino Ramírez Ramírez	1591
LIBROS:	
La scienza del Diritto Agrario e il problema dell'oggetto, de Antonio Carroza, por Francisco Corral Dueñas	1609
La actividad de la Administración, de J. M. de la Cuétara, por Manuel Medina de Lemus	1614
El negocio jurídico, de J. A. Doral y M. A. del Arco, por José María Chico y Ortiz	1621
Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra, de Mariano Paset, por Pilar Mancebo	1624
Las fundaciones en la Constitución Española, de F. Rico Pérez, por José María Chico y Ortiz	1627

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

I.—DERECHO CIVIL

- Angel Yaguez (Ricardo de)*.—El proyecto de convención europea sobre reserva de dominio simple, 561.
- Ballester Giner (Eladio)*.—El régimen de participación en el Derecho español, 1375.
- Fosar Benlloch (Enrique)*.—Las uniones no matrimoniales en el Derecho histórico español de sucesión *mortis causa* a favor de los hijos extramatrimoniales en el Derecho civil aragonés, 133.
- Las uniones no matrimoniales en el Derecho histórico español. La sucesión *mortis causa* a favor de los hijos extramatrimoniales en el Derecho aragonés, 823.
- Lanzas Galvache (Joaquín)*.—El régimen de participación, 1141.
- Madrid Parra (Agustín)*.—La cabida en la compraventa de bienes inmuebles, 57.
- Quintana (Josep Maria)*.—Derecho civil y Estatuto de fuentes en el Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, 177.
- Ramos Orea (Tomás)*.—Separación de hecho y convivencia de hecho en el matrimonio, 1435.
- Ribera Pont (M.^a Consuelo)*.—La atribución de ganancialidad del artículo 1.335 del Código Civil, 1413.
- Vattier Fuenzalida (Carlos)*.—Los perfiles esenciales de un nuevo Derecho de sucesiones. Estudio de un proyecto de ley sobre la explotación agrícola familiar, 871.
- Vázquez Bote (Eduardo)*.—La concreción de legitimidad en el nuevo Derecho privado español, 581.

II.—DERECHO HIPOTECARIO

- Avila Alvarez (Pedro)*.—Inscripción de bienes de ausentes, de los cónyuges y de la sociedad conyugal, 273.
- Benavides del Rey (José Luis)*.—Inscripción en los Registros de la Propiedad de los contratos de arrendamiento financiero de bienes inmuebles regulados en el Real Decreto de 31 de julio de 1980, 1171.
- Corral Dueñas (Francisco)* y *Laso Martínez (José Luis)*.—La publicidad inmobiliaria en la ordenación del territorio, 313.
- Pérez Pascual (Eduardo)*.—Aspectos registrales de las parcelaciones y reparcelaciones, 393.
- Rodríguez López (Félix)*.—Las prohibiciones de disponer voluntarias: extinción y cancelación, 795.
- Las prohibiciones de disponer voluntarias: estudio de sus efectos, 9.
- Utrera Ravassa (Cayetano)*.—Aspectos registrales de las concesiones de puertos, 345.

III.—DERECHO MERCANTIL

Morey Umbert (Jaime).—Gestión de negocios en la sociedad anónima, 1057.

IV.—DERECHO ADMINISTRATIVO

Pérez Pérez (Emilio).—La figura del consorcio aplicada a la gestión de las aguas subterráneas, 617.

ESTUDIOS DE DERECHO EXTRANJERO

Cristóbal Montes (Angel).—La navegación de los ríos internacionales con especial referencia a Venezuela, 1455.
Moro Serrano (Antonio).—Estudios en torno a una ley australiana de Propiedad Horizontal, 939.

NOTAS

Cano Fernández (Emiliano).—Un tema de oposición, 1259.
García Serrano (Francisco).—¿Subsiste tras la reforma del Código Civil el usufructo viudal en la sucesión *ab intestato*?, 1511.
Risco (Antonio).—Los trabajos y los días de un pasante letrado en Madrid hacia 1756, 1517.

VIDA JURIDICA

Cerdá Gimeno (José).—El proceso de adaptación constitucional del Derecho civil de las Islas Baleares. Comunicación a las Jornadas de Derecho Aragonés (La adaptación constitucional del Derecho aragonés) en Jaca los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1983, 1539.
 Explotación familiar y agricultores jóvenes: estudio de la Ley de 24 de diciembre de 1981. Conferencia por don Francisco Cuenca Anaya en el XVII Curso de Derecho Agrario. Madrid, 1982.
López Medel (José Luis).—El hombre ante una nueva agricultura, 961.
 — XI Congreso Mundial de la Filosofía Jurídica y Social (una comunicación y una crónica). Sistemas de valores y estructuras jurídicas, 1531.

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS

I.—RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

I.—INDICE CRONOLÓGICO

<i>Fecha de la Resolución</i>	<i>BOE</i>	<i>N.º</i>	<i>Revista</i>	<i>Pág.</i>
A) <i>Registro de la Propiedad</i>				
7 diciembre 1981	4 enero 1982 ...	555	Marzo-abril	447
27 febrero 1982	8 abril 1982... ..	557	Julio-agosto	969
13 abril 1982	3 junio 1982... ..	558	Sept.-octubre... ..	1279
4 mayo 1982	21 junio 1982 ...	559	Nov.-diciembre ...	1567

II.—INDICE POR MATERIAS

Registro de la Propiedad

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

— En el procedimiento especial de ejecución a su favor basta citar a los titulares de derechos consignados en la certificación de cargas, aunque por omisión de la nota de expedición surja un tercer poseedor que ignore su incoación. Resolución de 13 de abril de 1982. Núm. 558. Pág. 1279.

CALIFICACION REGISTRAL

— No se extiende a la liquidación de los impuestos a que esté sujeto el acto inscribible. Resolución de 4 de mayo de 1982. Núm. 559. Pág. 1567.

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

— Son inscribibles las mutaciones jurídico-reales derivadas de ellas, aunque uno de los esposos, por conflicto móvil, quede sometido a un ordenamiento que no admita las postnupciales si las autoriza, en cambio, la ley personal del otro cónyuge. Resolución de 7 de diciembre de 1981. Núm. 555. Página 447.

CONSENTIMIENTO FORMAL CANCELATORIO

— No es preciso sino sólo el consentimiento formal rectificatorio del artículo 40, d), de la Ley Hipotecaria para enmendar en los libros un mero error notarial de transcripción en la copia. Resolución de 4 de mayo de 1982. Número 559. Pág. 1567.

CONTADOR-PARTIDOR

— Cuenta entre sus intrínsecas facultades la de entregar legados inmobiliarios específicos siempre que previa o simultáneamente efectúe la partición general o lo consientan los legitimarios. Resolución de 27 de febrero de 1982. Número 557. Pág. 969.

GANANCIALES

— Es posible disolver y liquidar *post nuptias* la comunidad de gananciales, aunque sólo lo autorice la ley personal de uno de los esposos. Resolución de 7 de diciembre de 1981. Núm. 555. Pág. 447.

HIPOTECA

— En el procedimiento especial de ejecución a favor del Banco Hipotecario basta citar a los titulares de derechos consignados en la certificación de cargas, aunque por omisión de la nota de expedición surja un tercer poseedor que ignore su incoación. Resolución de 13 de abril de 1982. Número 558. Pág. 1279.

INEXACTITUD REGISTRAL

— Derivada de un error unilateral del Notario en la copia de la escritura: no es preciso para rectificarlo en los asientos un nuevo instrumento otorgado por todos los interesados. Resolución de 4 de mayo de 1982. Número 559. Pág. 1567.

LEGADOS

- Los inmobiliarios específicos pueden ser entregados *per se* por el Contador-partidor siempre que previa o simultáneamente la partición total o lo consentan aquéllos. Resolución de 27 de febrero de 1982. Núm. 557. Pág. 969.

NOTA MARGINAL

- De expedición de certificación de cargos en el procedimiento de ejecución hipotecaria: su omisión no impide que el adjudicatario prevalezca sobre el tercer poseedor de última hora. Resolución de 13 de abril de 1982. Número 558. Pág. 1279.

REGIMEN ECONOMICO MATRIMONIAL

- Es posible su alteración voluntaria postnupcial con sólo que lo admita la ley personal de uno cualquiera de los cónyuges. Resolución de 7 de diciembre de 1981. Núm. 555. Pág. 447.

TERCER POSEEDOR

- De finca hipotecada a favor del Banco Hipotecario: aun no advertido de la ejecución a través de la nota marginal de expedición de la certificación de cargas, prevalece sobre él el derecho del adjudicatario. Resolución de 13 de abril de 1982. Núm. 558. Pág. 1279.

II.—SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

1. JURISPRUDENCIA CIVIL

1.1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD (DERECHO HIPOTECARIO)

- Doble inmatriculación: No es aplicable el artículo 1.473 del Código Civil, atendiendo a las últimas inscripciones de cada parte, sino que hay que atender al momento en que se produjo la doble venta durante la trayectoria histórico-registral de las inscripciones de la finca. Requisitos de la acción reivindicativa. Núm. 554. Pág. 193.
- Doble inmatriculación: no tiene aplicación el artículo 34 de la Ley Hipotecaria, debiendo resolverse la cuestión por la vía civil, atendiendo al título de dominio más antiguo con inscripción registral anterior. Núm. 555. Página 472.
- Dominio público: excluido de inscripción, la inscripción contradictoria no puede perjudicarlo. La oposición al mismo sólo puede fundarse en cambio de destino o desafectación. Núm. 555. Pág. 473.
- Expediente de dominio: Naturaleza: es un procedimiento *sui generis*, no asimilable a los actos de jurisdicción voluntaria, debiendo concluir siempre por auto, no obstante la oposición entablada, que no lo convierte en contencioso, a diferencia de aquéllos. Núm. 555. Pág. 469.
- Litisconsorcio pasivo necesario: en juicio declarativo, la audiencia de alguien como testigo no subsana, en su caso, su necesaria citación y audiencia como parte. Núm. 555. Pág. 469.

1.2. DERECHOS REALES

- Acción reivindicatoria.
 - Para el Estado en bienes de dominio público es título suficiente para ejercitarla la resolución administrativa firme del deslinde practicado. Número 555. Pág. 473.
 - Identificación de la finca: es necesario que se haga de forma indudable, cuestión de hecho. Núm. 556. Pág. 715.
 - Para acreditar el dominio no basta alegar el acto particional; hay que probar el título de adquisición del causante. Núm. 556. Pág. 714.
- Derecho expectante de viudedad:
 - Es imprescindible. Núm. 556. Pág. 713.
 - Cabe la usucapión de cada uno de los que recae, siempre que el inicio del plazo sea anterior al acto por el que los adquirió uno de los cónyuges. Núm. 556. Pág. 713.
- Documento auténtico a efectos de casación: Debe probar por sí solo, sin conjeturas o interpretaciones. No lo es aquel en que la acción se asienta, ya examinado. Núm. 556. Pág. 715.
- Persona interpuesta y contrato simulado. Prevalece la situación real. Número 556. Pág. 708.
- Propiedad intelectual:
 - Elementos fonéticos diferenciales de una marca. Núm. 558. Pág. 1319.
 - Identificación de marcas. Núm. 558. Pág. 1317.
 - Informe Asesoría Técnica del Registro. Núm. 558. Pág. 1318.
 - Valoración de identidad de marcas. Núm. 558. Pág. 1319.
- Propiedad horizontal:
 - El acuerdo de modificar el sistema de calefacción del edificio no requiere unanimidad por no afectar al título constitutivo del régimen. Núm. 556. Página 710.
- Zona marítimo-terrestre:
 - Imposibilidad de propiedad privada en zona marítimo-terrestre. Número 556. Pág. 707.

1.3. OBLIGACIONES Y CONTRATOS

- Accesión invertida:
 - Requisitos, 216.
- Actos:
 - No toda disconformidad de un acto con una ley determina nulidad radical de aquél, 1595.
- Actuaciones practicadas en otras jurisdicciones:
 - No documentos auténticos, 716, 714.

- Arrendamiento de industria:
 - Desahucio. Interpretación del artículo 1.566 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 198.
- Artículo 1.127 Código Civil:
 - No autoriza al deudor a acudir a la liberación anticipada, 1321.
- Artículo 1.591 Código Civil:
 - El concepto que da de ruina es más amplio que el arruinamiento, 1593.
- Artículo 1.902 Código Civil:
 - Interpretación, 210.
- Artículo 1.566 Ley de Enjuiciamiento Civil:
 - Su interpretación, 198.
- Buena fe:
 - Falta a ella quien ejercita su derecho con retraso desleal, 1594.
- Caducidad, 719.
- Casación:
 - Documentos auténticos. Preceptos meramente procesales. Disposiciones reglamentarias, 209, 211.
- Causa:
 - El concepto de su ilicitud se devuelve en la jurisprudencia con gran amplitud, 1591.
- Compraventa:
 - Hay prestación diversa a la debida cuando el objeto sea inhábil para la finalidad buscada por el comprador, 1323.
 - Nuestro Ordenamiento admite la venta de cosa ajena, 992.
- Contrato atípico:
 - Obligaciones en caso de incumplimiento, 201.
- Contrato de obra:
 - Interpretación, 209, 211.
- Contratos:
 - Complejos: hay que enfocarlos desde la posición finalizada del conjunto, 989.
 - El causahabiente soporta los efectos del celebrado por su causante, 989.
 - Interpretación: nuestro Ordenamiento no consagra la teoría subjetivista, 1592.

- La contratación civil y la administración tienen en común la elaboración *ius civilista* del contrato, 1592.
- Mixtos: deben regularse según el principio de analogía, 1593.
- Si el contrato preliminar reúne todos los elementos del definitivo puede exigirse el cumplimiento de este último, 1321.
- Culpa extracontractual, 722.
- Culpa extracontractual:
 - Aplicable al artículo 1.040 del Código Civil, a las obligaciones que de ella nacen, 992.
 - De un daño causado en accidente de circulación nacen la acción ejecutiva y la ordinaria, 1322.
 - Nuestro Ordenamiento continúa respondiendo al principio básico de la responsabilidad por culpa, 1594.
 - Responsabilidad, criterios objetivistas, 1322.
 - Sentencia condenatoria de la jurisdicción castrense, 1324.
- Desahucio de industria:
 - Interpretación del artículo 1.566 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Documentos auténticos:
 - A efectos de casación. Preceptos meramente procesales. Disposiciones reglamentarias, 209, 216.
- Error sobre la sustancia:
 - Equivale al equivocado conocimiento de las cualidades, 1320.
- Herencia:
 - Actos que implican aceptación tácita, 1595.
- Impuestos:
 - Que gravan fincas rústicas. Prescripción, 216.
- Indemnizaciones de carácter laboral:
 - Compatibles con las correspondientes en el ámbito civil, 719.
- Jueces:
 - La sentencia dictada por la jurisprudencia castrense sólo vincula al Juez civil en cuanto describe la actividad y define la antijuricidad, 1324.
- Legitimación procesal:
 - Responsabilidad por defectos en lo construido, 204.
- Litisconsorcio:
 - Su falta debe ser estimada de oficio, 1592.

- Novación modificativa:
 - La obligación no se extingue, 1595.
- Plazos:
 - Siendo inhábil el último día, se trasladará al siguiente, 990.
- Prescripción:
 - Acción por responsabilidad civil. Accidente automovilístico, 214.
- Prescripción no alegada en escritos rectores; del procedimiento, 718, 720.
- Presunción de inocencia:
 - Artículo 24 de la Constitución, 722, 723.
- Ratificación:
 - Poder insuficiente o ilegal, 217.
- Rescisión por lesión *ultra dimidium*:
 - Sólo puede aplicarse cuando haya real reciprocidad de prestaciones, 992.
 - No es aplicable al supuesto de aportación a una sociedad anónima, 991.
- Representación:
 - Insuficiencia o ilegalidad del poder del Procurador. Ratificación, 217.
- Responsabilidad civil:
 - Acción por accidente de automóvil. Prescripción, 214.
- Responsabilidad del artículo 1.903 del Código Civil, referente al empresario:
 - No es subsidiaria, sino directa, 721.
- Sociedad civil:
 - Aplicación de las normas de la comunidad de bienes, 1591.
- Sociedad ganancial:
 - El marido al administrar no representa a la mujer, sino a la comunidad ganancial, 1325.
- Solidaridad:
 - No precisa que se emplee necesariamente ese término, 1325.

1.4. DERECHO DE FAMILIA

II. RELACIONES CONYUGALES

c) Efectos personales del matrimonio

1. Obligaciones recíprocas: Mutuo socorro:

- Alimentos interconyugales. Fijación de alimentos definitivos y separación de hecho. Arts. 56 y 143, 1.º, CC: Bujanda c. Quintana. Sentencia de 17 de junio de 1972. Núm. 555. Pág. 492.
- Reclamación de alimentos provisionales y separación de hecho. Arts. 143, 1.º, y 148 CC: Morejón c. Solís. Sentencia de 23 de octubre de 1972. Número 555. Pág. 500.
- Reclamación de alimentos definitivos. La situación jurídica de separación judicial unida a la disolución del vínculo por divorcio. Arts. 143 y 144 y 1.232 CC: De la Fuente c. Pérez. Sentencia de 25 de octubre de 1972. Número 555. Pág. 501.
- Fijación de alimentos definitivos. Prueba de la necesidad por el alimentista y reciprocidad de la obligación alimentaria: De la Puente c. Vega. Sentencia de 9 de diciembre de 1972. Núm. 555. Pág. 508.
- Alimentos definitivos. Prueba de la necesidad por el alimentista y prueba de presunciones. Interpretación de los artículos 142 y 152, 3.º y 4.º, CC: Aguado c. Cámara. Sentencia de 12 de mayo de 1973. Núm. 557. Pág. 1001.

d) Organización económica de la sociedad conyugal

2. Capitulaciones matrimoniales:

- Nulidad de cláusula de capitulaciones matrimoniales: donación del tercio de libre disposición y pacto sobre la gerencia futura. Cosa juzgada. Artículos 1.271, 2.º; 826, 633 y 1.252 CC: Acevedo c. Méndez. Sentencia de 14 de octubre de 1972. Núm. 555. Pág. 494.

III. RELACIONES PATERNOFILIALES

a) Filiación

1. Filiación legítima:

- Negación de paternidad legítima: la situación del nacido a los trescientos siete días de la muerte del presunto padre, concepción dentro de los primeros ciento veinte días de los trescientos anteriores al nacimiento e imposibilidad física; conocimiento del embarazo y conocimiento de la filiación legal del nacido. Arts. 111, 108 y 113 CC: Nogueras c. Calabuig y Ministerio Fiscal. Sentencia de 12 de diciembre de 1972. Núm. 555. Pág. 512.
- Impugnación de legitimidad: imposibilidad física de acceso y creencia errónea acerca del embarazo. Arts. 110, 1.º y 3.º; 108 CC: Alvarez c. Bermúdez y Ministerio Fiscal. Sentencia de 9 de junio de 1973. Núm. 557. Pág. 1004.

2. Filiación ilegítima:

1. Reconocimiento:

- Reconocimiento de filiación natural: valor probatorio de las cartas dirigidas a una mujer y su hija; actos integrantes de la posesión de estado de hijo

natural. Arts. 1.225 y 135, 1.º y 2.º, CC: Albarela c. Pérez. Sentencia de julio de 1973. Núm. 557. Pág. 1006.

- Reconocimiento de filiación natural: actos integrantes de la posesión de estado, valor de la prueba de presunciones. Arts. 135, 2.º, y 1.249 CC: Carrasco c. Cárdeno y otros. Sentencia de 14 de noviembre de 1973. Número 555. Pág. 1325.

1.5. SUCESIONES

- Interpretación: es prioritario el criterio literal, 724.

3. JURISPRUDENCIA FISCAL

Actos jurídicos documentados:

- Agrupación de fincas haciendo constar la construcción sobre el de ciertas edificaciones, 727.

Agrupación:

- En la agrupación de fincas, haciendo constar la construcción sobre ellas de ciertas edificaciones, procede el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados tanto por la agrupación como por la obra nueva, 727.

Bonificaciones fiscales:

- Concedida con una finalidad determinada, no puede aplicarse a un hecho totalmente distinto acogido a otras bonificaciones, 726.

Exenciones:

- Aplicabilidad en el impuesto sobre bienes de las personas jurídicas a una fundación cultural privada, 236.
- La del artículo 65, I, 29, del Texto refundido de 1967 se aplica a la primera transmisión de viviendas de protección oficial, tanto si se efectúa por documento público como por privado, 239.
- Préstamo hipotecario para la construcción de viviendas de protección oficial, 237.

Fundación cultural privada:

- Exención del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas, 236.

Impuesto sobre bienes de las personas jurídicas:

- Exención de fundación cultural privada, 236.

Personas jurídicas:

- Aplicabilidad de la exención de dicho impuesto a fundación cultural privada, 236.

Préstamo hipotecario:

- Exención del concedido para la construcción de viviendas de protección oficial, 237.

Sociedades:

- Ampliación de capital en virtud de transferencia contable de la reserva especial por prima de emisión de acciones, 725.

Viviendas de protección oficial:

- Exención del préstamo hipotecario para su construcción, 237.
- Exención de la primera transmisión dentro del plazo marcado por la ley, bien sea en documento público o en privado, 239.

LIBROS

- Albaladejo García (Manuel)*.—La institución de heredero bajo condición, 1340.
- Cámara Alvarez (Manuel de la)*.—La adquisición a no dominio de bienes muebles, 733.
- Cano Tello (C. A.)*.—Iniciación al estudio del Derecho hipotecario, 1346.
- Carpintero Benítez (Francisco)*.—Del Derecho natural medieval al Derecho natural moderno: Fernando Vázquez de Menchaca, 1349.
- Carroza (Antonio)*.—La ciencia del Diritto agrario e il problema dell'oggetto, 1609.
- Castán Tobeñas (José)*.—Crítica de Derecho civil español. Común y foral. Tomo V: Derecho de familia. Vol. I: Relaciones conyugales, 1021.
- Comentarios a dos manuales de Derecho de familia argentinos, 1027.
- Corapi (Diego)*.—Problemi relativi al Diritto delle società, 1032.
- Cuétara (J. M. de la)*.—La actividad de la Administración, 1614.
- Doral (J. A.) y Arco (M. A. del)*.—El negocio jurídico, 1621.
- Espín Cánovas (B.), Cámara Alvarez (Manuel de la), Garrido de Palma (V.), Vega Sala (F.) y Castán Vázquez (José María)*.—El nuevo Derecho de familia español, 746.
- Etudes dédiées à Alex Weill, 1352.
- Ferreira Rubio (D.)*.—El derecho a la intimidad, 531.
- Franco García (José María)*.—El Derecho y la reforma agraria, 748.
- Fueyo Laneri*.—Teoría general de los Registros, 1358.
- García García (José Manuel)*.—Sentencias comentadas del Tribunal Supremo, 753.
- Gil Rodríguez (J.)*.—El usufructo de acciones, 249.
- Guaita (Aurelio)*.—Derecho administrativo. Aguas, montes, minas, 534.
- Hatteneauer (Hans)*.—Los fundamentos histórico-ideológicos del Derecho alemán, 255.
- Lacruz Berdejo (José Luis), Sancho Rebullida (Francisco de Asís) y Luna Serrano (Agustín)*.—Parte general del Derecho civil, 252.
- Mangas Navas (José Manuel)*.—El régimen comunal agrario de los Consejos de Castilla, 1036.
- Martínez Calcerrada (L.)*.—El nuevo Derecho de familia, 540.
- Mozos (José Luis de los)*.—Estudios de Derecho agrario, 245.
- Explotaciones familiares agrarias y agricultores jóvenes, 527.
- Peña Bernaldo de Quirós (M.)*.—Derechos reales. Derecho hipotecario, 1041.
- Pérez Pérez (Emilio)*.—Competencia del Instituto Geológico y Minero de España sobre las aguas subterráneas, 1045.
- Peset Reig (Mariano)*.—Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra, 1624.
- Ponencias sobre la protección jurídica de la familia. Valle de los Caídos, Madrid, 1982, 1362.
- Raya (Tito)*.—Introduzione al Diritto delle cività europea, 542.
- Rico Pérez (F.)*.—Las fundaciones en la Constitución española, 1627.
- Rivolta (M. Gian-Carlo)*.—La società e responsabilità limitata, 754.
- Robinson (Stanley)*.—Transfer of Land in Victoria, 547.
- Solanes (Miguel)*.—Las organizaciones regantes en el Derecho y la Administración de algunos países de América latina, 259.
- Soto Sánchez (Oscar David)*.—Nociones fundamentales de Derecho económico y social, 1337.
- Wilhelm (Walter)*.—La metodología jurídica en el siglo XIX, 261.